



MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
SECCION ABASTECIMIENTO

RESOLUCION

Nº F

Nº

171

Providencia,

Martes, 14 de Febrero de 2012

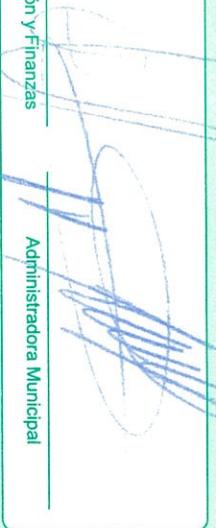
SEÑORES: IMPORTADORA Y COMERCIAL NVL LTDA.
 DIRECCION: AVDA. SUECIA 3243 Fono: 8465000 Fax: N/T
 R.U.T.: 78468760-0
 CIUDAD: SANTIAGO

SOLICITADO: DIRECCION SECPILA C.C. Autorizado Sr.
 FINALIDAD: EJECUCION DE LA PUESTA EN MARCHA DEL CHILLER CLARK DEL AUDITORIO CLUB PROVIDENCIA DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS
 PLAZO ENTREGA INMEDIATO: Oficio Nº: C. Hda. Acuerdo Nº
 PUESTO EN: 0 Días 2883
 LOCAL PROVEEDOR,

Entregar la mercadería con Guía de Despacho

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACION	P. UNITARIO	TOTAL
	1		EJECUCION DE LA PUESTA EN MARCHA DEL CHILLER CLARK DEL AUDITORIO CLUB PROVIDENCIA	99.259,66	99.259,66
CONDICIONES GENERALES					
La Factura debe ser extendida en detalle, desglosándose por servicios o artículos con sus respectivos valores unitarios y cantidades.					
Para ser pagada, la factura deberá extenderse en triplicado, todas debidamente canceladas, adjuntando la presente Orden de Compra.					
pagos de facturas serán a 30 días, considerando como fecha de emisión la indicada por el Fechador Recepción.					
Las facturas deberán remitirse directamente al Depto. solicitante para su V.B.					
Facturar a: Municipalidad de Providencia. Dirección: Pedro de Valdivia N° 963, R.U.T.: 69.070.300-9					
Sólo se cancelarán las obligaciones contratadas a los proveedores originales y no se harán admisibles cesiones de créditos a favor de terceros o factoring.					
Montos Inferiores a 3 UTM no es obligatorio publicar en el Portal / Art. 9, letra h) y Art. 53, letra a) del D.L. 250					
			DESC.		,0
			NETO		99.260,0
			IVA		18.859,0
					118.119,0



Jefe Sección Abastecimiento Jefe Deppto. Administración Directora Administración y Finanzas Administradora Municipal